

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA

17605

Resolución de concesión de subvenciones 28/2015 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes y Juventud ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes y Juventud de 14 de octubre de 2015.



Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 (con los nº de expediente 400/2015/P – 426/2015/P – 432/2015/P – 434/2015/P – 437/2015/P – 438/2015/P – 440/2015/P – 443/2015/P – 445/2015/P – 447/2015/P – 448/2015/P – 449/2015/P – 450/2015/P – 451/2015/P) por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Participación, Transparencia y Cultura en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 1 de diciembre de 2015

La secretaria general

Ruth Mateu Vinent

Resolución de la consejera de Participación, Transparencia
y Cultura de delegación de competencias y firma
(BOIB nº 111, de 23.07.2015)



ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Expd	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha final competición	Importe solicitado	Importe final
400/2015/P	Federació de Triatló Illes Balears	Triatlón	Campeonato de España - Almazán (Soria)	18/07/2015	19/07/2015	1.287,00	400,00
426/2015/P	Francisca Ruíz Vidal	Motociclismo	Campeonato de España de Velocidad - Valencia	12/09/2015	13/09/2015	385,75	148,26
432/2015/P	Federación Balear de Petanca	Petanca	Campeonato de España - Ceuta	11/09/2015	13/09/2015	1.402,50	750,00
434/2015/P	Pedro Luis Mayol Planchadell	Automovilismo	Campeonato de España de Montaña - Ordino Arcalis (Andorra)	12/09/2015	13/09/2015	680,00	295,00
437/2015/P	Federación Balear de Vela	Vela	Campeonato de España de Catamaranes - Garraf (Barcelona)	24/09/2015	27/09/2015	412,50	206,25
438/2015/P	Francisco Javier Bermejo Rubio	Tiro Olímpico	Campeonato de España Equipos Autonomías - Chestre (Valencia)	26/09/2015	27/09/2015	75,80	37,90
440/2015/P	Vitamelo Futbol Sala	Futbol Sala	Campeonato Nacional de Liga de 2ª División B - Barcelona	12/09/2015	12/09/2015	1.625,00	650,00
443/2015/P	Federación Pádel Illes Balears	Pádel	Cto. de España de Selecciones Autonómicas de Menores Adidas - Aguilas	25/09/2015	26/09/2015	2.250,75	887,45
445/2015/P	José Mª Segura Picó	Motociclismo	Campeonato de España de Trial 2015 - Candeleda	27/09/2015	27/09/2015	347,50	172,68
447/2015/P	Club S'Arc d'Eivissa	Tiro con arco	XXI Campeonato España de Clubes - Alcobendas	26/09/2015	27/09/2015	367,83	367,83
448/2015/P	Club es Cubells de Tir amb Arc	Tiro con arco	XXI Campeonato España de Clubes - Alcobendas	26/09/2015	27/09/2015	379,36	379,36
449/2015/P	Club Perlas Manacor Actividades Subacuáticas	Pesca Submarina	Campeonato de España de Pesca Submarina per Clubs - Gijón	26/09/2015	26/09/2015	277,56	150,00
450/2015/P	Vitamelo Futbol Sala	Futbol Sala	Campeonato Nacional de Liga de 2ª División B - Barcelona	27/09/2015	27/09/2015	1.657,50	650,00
451/2015/P	Associació Esportiva Palma de Mallorca FS	Futbol Sala	Campeonato Nacional de Liga División de Honor Juvenil - Barcelona	26/09/2015	26/09/2015	1.411,62	650,00

